



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES, DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN, ADMISIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA - N° 013 - 2025 - OEC - MDS-C – Primera Convocatoria.

ENTIDAD CONVOCANTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO

OBJETO DE CONTRATACIÓN : BIEN.

OBJETO DE CONVOCATORIA: **ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO HS " CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS MANZANAS EB, I, BB, CC, DB, Y DD EN LA URBANIZACION ZARZUELA ALTA DEL DISTRITO DE SANTIAGO - CUSCO - CUSCO"**

En el distrito de Santiago, provincia de Cusco, región de Cusco, a los **29 días del mes de ABRIL del año 2025**, en las instalaciones de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO – CUSCO, siendo las 9:00 horas, en la Oficina De Logística, Almacén y Patrimonio, el Órgano Encargado de Contrataciones, designado mediante RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 549-2023-OGAF/MDS; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA - N° - 013 - 2025 - OEC - MDS-C – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO HS " CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS MANZANAS EB, I, BB, CC, DB, Y DD EN LA URBANIZACION ZARZUELA ALTA DEL DISTRITO DE SANTIAGO - CUSCO - CUSCO"** se instala a fin de APERTURAR, ADMITIR, EVALUAR, CALIFICAR las ofertas y OTORGAR LA BUENA PRO, lo que detallamos a continuación:

PRIMERO – SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN: De conformidad con el numeral 43.2 artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado *"(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la **Subasta Inversa Electrónica**, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario"*, siendo así el procedimiento de selección es llevada a cabo por el responsable del OEC.



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SANTIAGO - CUSCO

SIE-13-2025-OEC-
MDS-C-1

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES - OEC.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SEGUNDO – DETALLE DE LOS PARTICIPANTES: De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10460098683	HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH	19/04/2025	Válido		19/04/2025	10460098683
2	Proveedor con RUC	10473228110	PACCO VALER YULY	15/04/2025	Válido		15/04/2025	10473228110
3	Proveedor con RUC	10758441623	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO	11/04/2025	Válido		11/04/2025	10758441623
4	Proveedor con RUC	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	12/04/2025	Válido		12/04/2025	20412214618
5	Proveedor con RUC	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	21/04/2025	Válido		21/04/2025	20511037001
6	Proveedor con RUC	20563963141	PIEDRAS & LAJAS CUSCO S.A.C	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20563963141
7	Proveedor con RUC	20600705289	INVERSIONES CECO. S.A.C	14/04/2025	Válido		14/04/2025	20600705289
8	Proveedor con RUC	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	21/04/2025	Válido		21/04/2025	20601397553
9	Proveedor con RUC	20605122397	GRUPO INDESCAR E.I.R.L.	21/04/2025	Válido		21/04/2025	20605122397
10	Proveedor con RUC	20609654121	FARISA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C. - FARISAC S.A.C.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20609654121
11	Proveedor con RUC	20609994992	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20609994992

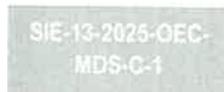
11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2.

TERCERO - DETALLE DE LOS POSTORES: En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas mediante la plataforma del SEACE de forma electrónica.

Nro.	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20609994992	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	21/04/2025	22:38:11	20609994992	21/04/2025	22:38:46	Enviado	Válido
2	20600705289	INVERSIONES CECO. S.A.C	21/04/2025	18:03:14	20600705289	21/04/2025	18:07:49	Enviado	Válido
3	10460098683	HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH	19/04/2025	21:31:48	10460098683	19/04/2025	21:34:02	Enviado	Válido
4	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	21/04/2025	15:44:53	20601397553	21/04/2025	15:46:58	Enviado	Válido
5	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	21/04/2025	17:32:11	20511037001	21/04/2025	17:51:21	Enviado	Válido
6	20605122397	GRUPO INDESCAR E.I.R.L.	21/04/2025	21:47:27	20605122397	21/04/2025	21:48:53	Enviado	Válido

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

CUARTO - APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES: Seguidamente el OEC, atendiendo lo dispuesto por la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA", PUNTO VII-DISPOSICIONES ESPECIFICAS, numeral 7.3 "La etapa de apertura de ofertas y periodo de lances debe ser programada a partir del día hábil siguiente de finalizada la etapa de registro de participantes, registro y presentación de ofertas, debiendo consignarse las horas de inicio y cierre, las cuales deben enmarcarse dentro del horario de 8:00 a 18:00 horas. La presente etapa debe tener una duración mínima de una (1) hora (...)" y 7.4 "(...) Para efectos de conocer al ganador del proceso, el sistema genera un reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedará registrado en el sistema (...)", se procede a generar el reporte de eventos y resultado del periodo de lances como lo señala la directiva; según el siguiente detalle:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EVENTOS DE PROCEDIMIENTO:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-13-2025-OEC-MDS-C-1



Entidad convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO HS CON ALTA RESISTENCIA A LOS SULFATOS PARA EL PROYECTO CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS MANZANAS 2EB2, 2I2, 2BB2, 2CC2, 2DB2 Y 2DD2 EN LA URBANIZACION ZARZUELA ALTA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	
Moneda		Soles	
No	Evento	Observación	
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de ítem	Lances en Línea, en la fecha y hora 22/04/2025 10:00:00	
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 22/04/2025 10:00:00. Participaron en la mejora de precios 6 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 38181.11 Soles	
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 22/04/2025 10:55:00.	
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 22/04/2025 11:00:00.	
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 22/04/2025 11:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate	

POSTORES SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-13-2025-OEC-MDS-C-1



Entidad convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO HS CON ALTA RESISTENCIA A LOS SULFATOS PARA EL PROYECTO CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS MANZANAS 2EB2, 2I2, 2BB2, 2CC2, 2DB2 Y 2DD2 EN LA URBANIZACION ZARZUELA ALTA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10460098683	HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH	38181.11
2	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	41104
3	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	44994.2
4	20600705289	INVERSIONES CECO. S.A.C	46388.8
5	20609994992	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	46682.4
6	20605122397	GRUPO INDESCAR E.I.R.L.	61766.1



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

QUINTO - DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta): Acto seguido en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA", PUNTO VII-DISPOSICIONES ESPECIFICAS, numeral 7.5 precisa lo siguiente "una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases (...)"

"En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación".

Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección, y después de la revisión efectuada se tiene lo siguiente:

Se precisa que **no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas**, según las Resolución N°0162-2019-TCE-S2¹, Resolución N°0334-2019-TCE-S1, Resolución N°1693-2019-TCE-S2 y Resolución N°1950-2019-TCE-S2.

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° - 013 - 2025 - OEC - MDS-C - Primera Convocatoria.

ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO HS * CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS MANZANAS EB, I, BB, CC, DB, Y DD EN LA URBANIZACION ZARZUELA ALTA DEL DISTRITO DE SANTIAGO - CUSCO - CUSCO*

VALOR ESTIMADO S/ 48,664.20 SOLES

N° Postor	Admisión de Ofertas						MONTO	Estado	OBSERVACIÓN
	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	e) Presencia de consorte con firma legalizada, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorte, su caso, el porcentaje equitativo a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a cumplir las obligaciones suscritas al objeto de la convocatoria debe remitir estos requisitos			
1 HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH RUC : 1046099853	NO	NO	NO	NO	NO CORRRESPONDE	NO	S/ 38,181.11	NO ADMITIDO	La cantidad y nomenclatura de los anexos no son concordantes con el procedimiento SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° - 013 - 2025 - OEC - MDS-C - Primera Convocatoria.
2 CORPORACION CLABE S.R.L. RUC: 20601397553	SI	SI	SI	SI	NO CORRRESPONDE	SI	S/ 41,104.0	ADMINITADO	
3 GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C. RUC: 20511037001	SI	SI	SI	SI	NO CORRRESPONDE	SI	S/ 44,994.2	ADMINITADO	
4 INVERSIONES CEDO S.A.C. RUC: 20500705289	SI	SI	SI	SI	NO CORRRESPONDE	SI	S/ 46,388.8	ADMINITADO	
5 INVERSIONES & DISTRIBUCIONES DIMHARO S.A.C. RUC: 20609994982	SI	SI	SI	SI	NO CORRRESPONDE	NO	S/ 46,882.4	NO ADMITIDO	Los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" no corresponden a la FICHA TECNICA Y MARCA OFERTADA
6 GRUPO INDESCAR E.I.R.L. RUC: 2060512287	SI	SI	SI	SI	NO CORRRESPONDE	SI	S/ 61,786.1	ADMINITADO	

¹ Resolución N°0162-2019-TCE-S2

"(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determina que aquella sea desestimada, mas aun considerando que **no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones**, sino aplicar las Bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SANTIAGO - CUSCO

SIE-13-2025-OEC-
MDS-C-1

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES - OEC.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SEPTIMO: SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En mérito al Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado; "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO se hizo de conocimiento al área usuaria mediante la CARTA N° 001-2025-SIE 013-2025-OEC-MDS-C para el análisis técnico de la propuesta de los postores quienes participaron.

Para lo que mediante INFORME N°041-2025-MDS/GI-SGO-RO-CECCH el ING. CARLOS EDUARDO CUSI CHACON residente de obra realiza el análisis técnico.

De los resultados obtenidos se verifican que existe SEIS (04) ofertas validas, en consecuencia, de acuerdo a los resultados finales obtenidos, el OEC encargado del procedimiento de selección, otorga la Buena Pro del procedimiento de selección, al siguiente postor **CORPORACION CLABE S.R.L. RUC: 20601397553** por el monto de **S/ 41,104.00 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUATRO CON 00/100 SOLES)**, para la adquisición de:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD
ÚNICO	CEMENTO PORTLAND TIPO HS CON ALTA RESISTENCIA A LOS SULFATOS	KLG	62,390

El monto adjudicado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

No habiendo observación alguna, siendo las 15:00 horas del mismo día, se da por concluida el presente acto, procediendo a suscribirse en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTIAGO
SANTIAGO
CPC. Mario J. Valer Ccorahua
OEC

CUADRO TECNICO DE EVALUACION
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° - 013 - 2025 - OEC - MDS-C – Primera Convocatoria.
ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO HS " CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS MANZANAS EB, I, BB, CC, DB, Y DD EN LA URBANIZACION ZARZUELA ALTA DEL DISTRITO DE SANTIAGO - CUSCO - CUSCO"
VALOR ESTIMADO S/ 48,664,20 SOLES

Admisión de Oferta									
N° Postor	a) Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	MONTO	Estado	OBSERVACION
1 HUAMANI MIRANDA DELIA RUTH RUC : 10460098683	NO	NO	NO	NO	NO CORRESPONDE	NO	S/ 38,181,11	NO ADMINTIDO	La cantidad y nomenclatura de los anexos no son concordantes con el procedimiento SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° - 013 - 2025 - OEC - MDS-C – Primera Convocatoria.
2 CORPORACION CLABE S.R.L. RUC: 20601397553	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	S/ 41,104,0	ADMINTIDO	
3 GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C. RUC: 20511037001	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	S/ 44,994,2	ADMINTIDO	
4 INVERSIONES CECO. S.A.C. RUC: 20600705289	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	S/ 46,388,8	ADMINTIDO	
5 INVERSIONES & DISTRIBUCIONES DMIHARO S.A.C. RUC: 20609994992	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO	S/ 46,682,4	NO ADMINTIDO	Los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" no corresponden a la FICHA TECNICA Y MARCA OFERTADA
6 GRUPO INDESCAR E.I.R.L. RUC: 20605122397	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	S/ 61,766,1	ADMINTIDO	